

PAÍS

Se viola Constitución en recorte a MinerD



Soraya Suárez, secretaria de la Cámara de Diputados (PRM). DANNY POLANCO

INICIATIVA. Se viola la Constitución de la República al intentar disminuir más de 4 mil millones de pesos al Ministerio de Educación (MinerD) en el proyecto de ley de presupuesto complementario.

Así lo expresaron por separado legisladores de los partidos Revolucionario

Moderno (PRM), de la Liberación Dominicana (PLD), Fuerza del Pueblo (FP) y Revolucionario Social Cristiano (PRSC) al coincidir en el argumento.

La secretaria de la Cámara de Diputados y miembro del PRM, Soraya Suárez, reconoce que la iniciativa del Poder Ejecutivo que está siendo estudiada por la comisión especial de la Cámara Baja que preside Francisco Javier Paulino "real-

mente ha sido un error, porque viola la Constitución".

Recomendó reformular la pieza, y "no echarla para atrás", porque hay partidas que no se están utilizando en instituciones del Estado pero que en otras sí se están requiriendo. "Entonces, vamos a redirigir ese dinero, pero en esa partecita tenemos que trabajarla. Ese dinero está ahí, ese dinero sobra; podemos redirigirlo en temas educativos", manifestó.

Al ser entrevistada en el programa Despierta con CDN, la también miembro de la comisión especial que trabaja el presupuesto complementario explicó que en los tres meses que restan de este año 2022, el Ministerio de Educación no dispone de tiempo para iniciar obras o destinar el dinero acumulado a otras áreas del sector educativo, situación que atribuye a falta de planificación.

"Debió ser un presupuesto destinado a algo. Algo falló. Hay que investigar qué ocurrió, para que no pase lo mismo el próximo año. Ese dinero está ahí, pero pasarlo a otra cuenta violaría el artículo 63, acápite 10, de la Constitución", consideró. Además de

Suárez, consideraron anticonstitucional el presupuesto reformado Yván Lorenzo, vocero PLD en el Senado; Bauta Rojas, senador de FP; Hamlet Melo, diputado de FP; y Pedro Botello, portavoz del PRSC en la Cámara Baja. Contrario a ellos, el senador perremeísta Pedro Catrain aseguró que la modificación sí es constitucional.

Comisión especial se reunirá hoy

La comisión especial a cargo del proyecto que modifica la Ley 345-21, que aprueba el Presupuesto General del Estado para el año 2022, se reunirá este miércoles a las 3:00 de la tarde en la Cámara de Diputados, según indicó su presidente.

El diputado Francisco J. Paulino dijo que las opiniones de los comisionados entorno a la pieza será evaluada a lo interno de la comisión para luego tomar decisiones sobre el proyecto.

El monto que dejará de recibir el MinerD este año y que será traspasado para amortiguar gastos, es de \$4,250,412,666.86. ● ABED-NEGO PAULINO

Constitución
El artículo 63 numeral 10 de la Ley Sustantiva es donde se basan los legisladores



COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Referencia del Procedimiento: MIP-CCC-LPN-2022-0004
Dirigido a Mipymes

Contratación de Servicios para la adquisición de Almuerzos Ejecutivo para los Viceministros, Directores, Encargados y Coordinadores, Almuerzos para todo el Personal, Almuerzos (Plato del día) para Militares de este Ministerio de Interior y Policía.

Ministerio de Interior y Policía en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para: **Contratación de Servicios para la adquisición de Almuerzos Ejecutivo para los Viceministros, Directores, Encargados y Coordinadores, Almuerzos para todo el Personal, Almuerzos (Plato del día) para Militares de este Ministerio de Interior y Policía.**

Los interesados en retirar las **Especificaciones Técnicas**, deberán dirigirse al **Departamento de Compras del Ministerio de Interior y Policía en el 3er piso del Edificio de Oficinas Gubernamentales "Juan Pablo Duarte"** en el horario de 8:00 am a 3:00 pm de Lunes a Viernes, o descargarlo de la página Web de la institución www.mip.gob.do o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

La fecha límite para presentar su Oferta será el **20 de octubre 2022 hasta las 10:00 a.m.** El oferente al momento de presentar su física deberá depositarla debidamente identificada, firmada y sellada.

Fernando Nolberto Gómez
Viceministro de Interior y Policía para Asuntos de Convivencia Ciudadana y Presidente del Comité de Compras en representación de la máxima autoridad



CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

El Registro Inmobiliario, cumpliendo con las disposiciones establecidas en la Resolución núm. 007/2019, de fecha 16 de julio de 2019, que aprueba el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, convoca a participar en el siguiente proceso de licitación pública nacional:

Referencia	Descripción	Fecha de recepción y apertura
RI-LPN-BS-2022-008	Adquisición de bonos navideños en el marco del plan de bienestar institucional 2022.	20 de octubre de 2022 *Recepción de ofertas: hasta las 2:30 p. m. Entregar en el Departamento de Compras, ubicado en la Gerencia Administrativa, en el 1.º nivel del Registro Inmobiliario. *Apertura de sobres: 3:00 p. m. en el Salón de la Gerencia Administrativa, en el 1.º nivel del Registro Inmobiliario.

El pliego de condiciones correspondiente a esta licitación está disponible en la sección de transparencia en la página web www.ri.gob.do

Las propuestas con los documentos requeridos para esta licitación deben ser depositadas en sobres cerrados y sellados, en el **Departamento de Compras y Contrataciones, en el 1.º nivel del Registro Inmobiliario; en la Avenida Independencia, esq. Av. Enrique Jiménez Moya, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, D. N.,** en la fecha y en el horario indicado en el cronograma del proceso.

Consultas y/o aclaraciones, favor realizarlas a la siguiente dirección electrónica:
licitacionesri@ri.gob.do

COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES